Entrega de la fa. de trigo

En la dha villa de Molina en este dho dia
de sep.re de dho año de mil y quinientos y
cinquenta y uno estando presentes los sres de
Felipe Tomas Ortiz corregidor y Mateo de
Haya depositario y en mi presencia de
los dos se le fue entregada a Diego Perez
Brexidor una fanega de trigo haya de co
mo le a sido bien dicho para hauer estan
zado el trigo que estaua mandado y se le ho entrega
do della y la saco del dho granero delante de los dos
Felipe Tomas

Antonio Herrero
Villena

Pidio el pan cocido para apartado

En la villa de Molina en xb y un dias de
este mes de sep.re de dho año estando dho
concejo en su ayuntamiento Diego Pe
rez Brexidor dese lo Brexido dijo que
con la Justificacion y legalidad que con
tiene el dho estanzo y de este dho dha una
fanega de trigo que se le fue entregada y que
quitado del pesadumbre y pagado maquila y
gastos y costas que se a hecho y se le libraste y me fuesse
dado por ante

Mando a Mateo de Haya que le diese 47 libras

y dho concejo auiendo entendido lo Brexe
xido de suso mandaron que el Corregidor
ajuste conforme el dho pan para que se le
pagase por el precio los dhos quatro dineros que
a los Brexidores en el auerdo de suso y que
ganancia y emprestito con el
dho Corregidor y en dho ajuste adelante de dis
se mande dispon librada pan cocido
pecto la cantidad de estos dos estanzos
fanega respecto dho precio que se les
y otro mas que dis de manera que se
y que aora en cuenta de su

Cada libra

Los 448 xb de ganancias